

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0048-2020-INIA

Lima, 26 FEB. 2020

VISTO: La Carta N° 001-2020-MINAGRI-INIA-CAFAE/P de fecha 17 de febrero de 2020, del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Innovación Agraria; el Informe N° 0046-2020-MINAGRI-INIA-GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00109-2008-INIA de fecha 22 de abril de 2008, se aprobó el Reglamento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Innovación Agraria (CAFAE – INIA), en adelante el Reglamento;

Que, el artículo 11° del Título IV del Régimen Administrativo del Reglamento, estableció que el CAFAE – INIA está integrado por un representante del Titular del INIA en la Sede Central y órganos descentrados, quien actuará como Presidente; el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces, quien actuará como Secretario; el Jefe de la Oficina de Contabilidad, o el que haga sus veces, quien actuará como Tesorero, así como por tres (3) representantes titulares y tres (3) suplentes de los trabajadores del INIA;

Que, con la Resolución Jefatural N° 0260-2019-INIA de fecha 23 de octubre de 2019, se resolvió modificar el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 0076-2019-INIA de fecha 29 de abril de 2019, reconformando a los representantes del CAFAE – INIA, para el periodo 2019 - 2020, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD		EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES	
NOMBRES	CARGO	TITULARES	SUPLENTES
Sr. César Augusto Negrete Venegas, Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Presidente	Sr. Justo Venero Toyco, DNI N°15979060.	Sr. Francisco Escobar Cuadros, DNI N° 10191740.
Sra. Aura Elisa Quiñones Li, Directora de la Unidad de Recursos Humanos.	Secretaria	Sr. Jesús Huamaní Illaconza, DNI N° 25331536.	Sr. Enrique Vicente Oré Eusebio, DNI N° 09243080.
Sr. Ysmael Quezada Carbajal, Director de la Unidad de Contabilidad.	Tesorero	Sr. Carlos Manuel García Valverde, DNI N° 08004939.	Sr. Luis Alberto Reaño Sánchez, DNI N° 19879087.

ES COPIA FIEL



Que, mediante la Carta N° 001-2020-MINAGRI-INIA-CAFAE/P de fecha 17 de febrero de 2020, el Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Innovación Agraria (CAFAE – INIA), indica que habiendo designado a un nuevo Director de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, requiere emitir el acto administrativo reconformando a los integrantes del CAFAE – INIA;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 018-2020-INIA de fecha 22 de enero de 2020, se aceptó la renuncia presentada por la Señora Aura Elisa Quiñones Li, al cargo de Directora de la Unidad de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Innovación Agraria; a su vez, con Resolución Jefatural N° 0024-2020-INIA de fecha 28 de enero de 2020, se designó al señor Gino Sergio Macher Cappellin, en el cargo de Director de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que, mediante el Informe N° 0046-2020-MINAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 20 de febrero de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que en mérito a lo solicitado por el Presidente del CAFAE - INIA, resulta necesario reconformar a sus representantes, correspondiente al periodo 2019 – 2020;

Con las visaciones de la Gerencia General, de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria -INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 0260-2019-INIA de fecha 23 de octubre de 2019, reconformando a los representantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Innovación Agraria (CAFAE-INIA), para el periodo 2019 – 2020, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD		EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES	
NOMBRES	CARGO	TITULARES	SUPLENTES
Sr. César Augusto Negrete Venegas, DNI N° 10201804, Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – R.J N° 0146-2019-INIA.	Presidente	Sr. Justo Venero Toyco, DNI N°15979060.	Sr. Francisco Escobar Cuadros, DNI N° 10191740.
Sr. Gino Sergio Macher Cappellin, DNI N° 08781200, Director de la Unidad de Recursos Humanos – R.J N° 0024-2020-INIA.	Secretario	Sr. Jesús Huamaní Illaconza, DNI N° 25331536.	Sr. Enrique Vicente Oré Eusebio, DNI N° 09243080.
Sr. Ysmael Quezada Carbajal, DNI N° 07353534, Director de la Unidad de Contabilidad – R.J N° 0236-2015-INIA y N° 0282-2015-INIA.	Tesorero	Sr. Carlos Manuel García Valverde, DNI N° 08004939.	Sr. Luis Alberto Reaño Sánchez, DNI N° 19879087.

ES COPIA FIEL

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0048-2020-INIA

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural a los representantes del CAFAE –INIA, Sede Central.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional de Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrate y comuníquese.

Ing. Javier F. Alvarado Diaz
Vicepresidente
Oficina de Administración
JEFE / JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria



